



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN N°. IRE/SPLOP/FIII 001/2020

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 01 DE OCTUBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones relacionadas a los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SPLOP/FIII 001/2020** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, 31 fracción III, 35 y 44 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones, de las bases de la presente invitación, contando con la presencia de los CC. RICARDO RAFAEL GARCIA HUERTA y JULIO PRESA OZUNA; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la invitación en comento y que forma parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ ENTRE EL ACCESO AL FRACC. GUAYABALES Y PRIV. DE BARNIZ. 2.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ, ENTRE PRIV. DE BARNIZ, HASTA ENFRENTA DEL NUMERO 237 DE LA CALLE EL BARNIZ.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. DAVID HERNANDEZ, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Acto seguido, el C. Ricardo Rafael Garcia Huerta, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y el C. Julio Presa Ozuna, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, manifiestan lo siguiente:

Se aclara a las empresas invitadas que la obra se ejecutara hasta el último pozo de visita marcado en el plano, y que se encuentra ubicado enfrente del número 257 y no lo indicado en el nombre de la obra marcada con el numero 2.

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD



Página 1 de 3  
INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIII 001/2020



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**  
**SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA**

De forma general la convocante hace del conocimiento de los invitados las aclaraciones siguientes:

- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente invitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:

Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez  
Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica  
Área Oaxaca  
Tels. Oficina  
951 51 86655  
951 51 57684  
800-70-16300 y 800-71-21444  
Celular: 951-5470654  
Correo electrónico: [alcantgj@telmex.com](mailto:alcantgj@telmex.com)

- **"El contratista" al que se le adjudique el contrato queda** obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el **letrero denominativo de la obra**, el cual deberá contener la siguiente leyenda: **Esta obra se realizó con recursos del Ramo General 33 Fondo III, "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" hoy Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020.**
- Al término de los trabajos contratados **"El contratista"** estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.)

El C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existen motivos ni dudas por parte de los invitados.

Previo lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los invitados, en relación a que expresen sí tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en el uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, por lo

OAXACA  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD  
Cultura y Patrimonio



Página 2 de 3  
**INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIM 001/2020**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

que se da por terminado el presente acto a las 11:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx), siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. RICARDO RAFAEL GARCIA HUERTA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JULIO PRESA OZUNA	RESIDENTE DE OBRA	
C. DAVID HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.	

**POR LOS INVITADOS**

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Lexima Construcciones S de CV	Ing. Victor Hugo Espinosa Mey	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IRE/SPLOP/FIIH 001/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ ENTRE EL ACCESO AL FRACC. GUAYABALES Y PRIV. DE BARNIZ. 2.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA EN LA CALLE EL BARNIZ, ENTRE PRIV. DE BARNIZ, HASTA ENFRENTA DEL NUMERO 237 DE LA CALLE EL BARNIZ.", DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020. ....

